

MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Resolución N°320/2024

Acta Ordinaria N° 028/2024

VISTO: La propuesta presentada por la Bancada Frente Amplio

CONSIDERANDO : referente a la declaración como "Pulmón Verde y de interés ambiental" del Municipio a los padrones:

- 0 (manzana 706, calle Diagonal 3, Diagonal 6 y calle 18),
- 832 (manzana 706, calle 17, pasaje D y Diagonal 6),
- 833 (manzana 647, Diagonal 3, Pasaje D y calle 17)
- 837 (manzana 647, calle 17, Pasaje D y Diagonal 6)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS
RESUELVE:

1. Solicitar realizar los trámites correspondientes para la Declaración de los padrones mencionados en el CONSIDERANDO como "Pulmón verde y de interés ambiental" del Municipio
2. Comuníquese y hágase saber: y a Secretaría de Descentralización y Participación,
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones


Cecilia Garcia
CONCEJAL SUPLENTE


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania VECCHIO
Alcaldesa